

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 048-2012

03 de junio de 2013. Observaciones aplicadas

ACTA No. 047-2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y SIETE DOS GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero (Se incorpora posteriormente)
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario (Se incorpora posteriormente)
Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I (Se incorpora posteriormente)
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III
Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal (Se incorpora posteriormente)

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 045-2013.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

3.1 Modificación política POL-DEJ01 "Protocolo de seguridad.

3.2 Pago por la colaboración brindada de los colegiados: Sra. Alexandra Orozco Castillo y el Sr.

Carlos Barrantes Chavarría.

3.3 Integración de la Comisión de Autoevaluación Corporativa.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

A- Correspondencia para decidir.

- 1 **A.1** Oficio DEM-0443-04-13, de fecha 23 de abril del 2013, suscrito por el señor Leonardo Garnier
2 Rímolo, Ministro de Educación Pública. **Asunto:** Respuesta al oficio PRES CLP-056-2013 de
3 fecha 16 de abril de 2013, en el cual emite criterio acerca de si las disciplinas de Ética y
4 Estética deben ser impartidas por profesionales graduados en el área de Filosofía. En
5 relación al mismo tema, se adjunta oficio CD-SAO-052-2013, de fecha 25 de abril y suscrito
6 por el señor José Joaquín Oviedo Corrales, Coordinador de Sistematización y Análisis
7 Ocupacional de la Dirección General de Servicios Civil.
- 8 **A.2** Oficios de fecha 09 de mayo del 2013, suscritos por la Licda. Ana Marín Angulo, Presidenta
9 y la Licda. Marjorie Zúñiga Balladares, Secretaria, ambas de la Junta Regional de
10 Puntarenas. **Asunto:** Solicitan 800 unidades de signos externos (fólderes, lapiceros, libretitas,
11 sombrillas grandes tipo plegables y toallas de baño medianas, todos con el logo de
12 Colypro, para la Asamblea Regional de Puntarenas a celebrarse en el mes de octubre
13 2013.
- 14 **A.3** Oficio de fecha 18 de mayo del 2013, suscrito por la señora Ana Zeneida García Castillo,
15 Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste. **Asunto:** Envían respuesta al acuerdo 09
16 de la sesión 040-2013 de Junta Directiva, sobre las razones de la improcedencia del cobro
17 de cena, viáticos y kilometraje para la actividad de la Junta Regional de Guanacaste-
18 Upala, celebrada el 15 de marzo del 2013 en Quebradón de Upala.
- 19 **A.4** Oficio TECLP-O-19-2013, de fecha 21 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina
20 Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Envían aclaración sobre el
21 oficio CAI CLP 4613, de fecha 17 de abril de 2013 de la Auditoría Interna.
- 22 **A-5** Oficio suscrito por la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada. **Asunto:** Externa su
23 preocupación por el deterioro del edificio de la Sede San José, ubicado frente a la casa
24 Italia, asimismo necesita saber qué se va hacer con ese edificio.
- 25 **A-6** Oficio CAI CLP 5313, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
26 Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Presenta las observaciones al acta de la centésima
27 quinta Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2013.
- 28 **A-7** Oficio SE09-036-2013, de fecha 16 de mayo del 2013, suscrito por el [REDACTED]
29 [REDACTED] Supervisor Circuito 09 de la Dirección Regional de Occidente, Circuito Escolar 09
30 Peñas Blancas. **Asunto:** Solicitan el préstamo de la finca de Colypro en Santa Clara para
31 realizar el convivio del personal del Circuito 09 Peñas Blancas.
- 32 **A-8** Oficio de fecha 24 de mayo del 2013, suscrito por el M.Sc. Olman Ramírez Artavia,
33 Representante del Colegio ante la Federación de Colegio Profesionales Universitarios.

Asunto: Solicita a la Junta Directiva una reunión o información escrita de las expectativas y posición que tiene esa Junta ante FECOPROU, con el propósito de realizar los planteamientos respectivos.

A-9 Oficio D.E.-0455-05-2013, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por el señor Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de JUPEMA. **Asunto:** Comunica que el plazo para la recepción de candidatos para el nombramiento del miembro externo ante la Operadora Vida Plena, se extiende hasta el 07 de junio de 2013.

B- Correspondencia para dar por recibida.

B-1 Oficio CLP J.R.P.Z. 033-2013 de fecha 10 de mayo del 2013, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria, Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa del cambio de la sesión de esa Junta Regional del viernes 17 para el jueves 16 de mayo del 2013 a las 4:30 p.m., esto por la juramentación que se realizará en esa fecha.

B-2 Oficio D.E.-129-05-2013 de fecha 17 de mayo del 2013, suscrito el señor Alberto Salas Arias. **Asunto:** Presenta informe sobre los trámites de compras aprobados por la Dirección Ejecutiva y la Jefatura Administrativa, así como las jefaturas de departamentos y la Dirección Ejecutiva, durante los meses de marzo y abril de 2013, esto en cumplimiento a lo estipulado en la política POL/PROV01, puntos 3 y 4 de las Políticas Generales.

B-3 Oficio D.E.-ACG-21-05-2013, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por el señor Alexis Vargas Cárdenas, Asistente de Control de Gestión. **Asunto:** Oficio enviado a las Juntas Regionales solicitándoles revisar y modificar las metas propuestas en cada una de las actividades programadas en el PAO.

B-4 Oficio D.E.-ACG-22-05-2013, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por el señor Alexis Vargas Cárdenas, Asistente de Control de Gestión. **Asunto:** Oficio enviado a las Juntas Regionales de Cartago y Alajuela, solicitándoles enviar el informe de labores de las actividades ejecutadas del PAO 2012-2013 en términos porcentuales y/o relativos en la misma plantilla utilizada en la programación.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones.

6.2 Retiros.

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS.

Prosecretaría:

7.1 Foro de Ética, Estética y Ciudadanía.

Asesoría Legal:

7.2 Informe Recurso de Amparo.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 045-2013./ ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO QUINTO: CORRESPONDENCIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR CINCO VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 045-2013.

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal II, se incorpora a la sesión al ser las 6:04 p.m.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número dos realizada por la Auditoría Interna al acta 045-2013, la cual se transcribe:

"2. Punto 4.3.2: Sobre los errores en la revisión de planes por parte de la administración del Colegio, en este caso Dirección Ejecutiva, éstos han sido reiterativos y por ello, esta Auditoría hizo énfasis en varias ocasiones, por ejemplo en el IAI CLP 0412 se indicó: "Se reitera lo que se ha recomendado en varias oportunidades, para la administración y órganos del Colegio y que también es aplicable en este caso, acerca de la necesidad de analizar detalladamente la elaboración de cada plan y de su cumplimiento, en aspectos referentes a fechas de elaboración (debe ser previa a abril de cada año), respaldos de los planes, donde se consideren documentos como cálculos de tiempo disponibles (recurso humano disponible), tiempo requerido para cada proyecto, cotizaciones que permitan indicar el presupuesto que más se acerque para el proyecto, indagaciones con terceros involucrados sobre la viabilidad de los proyectos, etc. Pertinencia de los proyectos con las funciones de las Juntas Regionales, establecidas por Junta Directiva. Acciones medibles y cuantificables, ubicadas en tiempo y espacio. En el caso de que un proyecto se arrastre de un período a otro, debe haber un análisis previo de la razón que privó para que no se cumpliera en el año anterior y sobre la forma en que ese aspecto se manejaría en el nuevo período para que no se convierta en un impedimento de nuevo.

Se recomienda que la Dirección Ejecutiva y su Encargado de control de gestión de planes, den el seguimiento debido a los informes de las Juntas Regionales y verifiquen en forma analítica y completa el cumplimiento de cada plan, dicha supervisión debe estar documentada con las firmas e indicaciones en las plantillas que corresponda y de manera que informen en forma oportuna a la Junta Directiva, para que pueda aplicar las acciones correctivas que correspondan; en cuanto a este último punto citado, se recomienda establecer vía política las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento de las funciones de los miembros de las Juntas Regionales y al cumplimiento de su plan a cargo. En el caso específico de esta Junta Regional, se recomienda que se revise el plan de acuerdo con los argumentos expuestos por esta Auditoría, de manera que se solicite más detalle de actividades, que las mismas sean cuantificables, ubicables en tiempo y espacio probables, con un adecuado presupuesto"

Otros ejemplos de recomendaciones realizadas referentes al tema, se puede mencionar el IAI CLP 0410, IAI CLP 0812, entre otros."

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorporan a la sesión al ser las 6:04 p.m.

Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Trasladar la observación número dos realizada por la Auditoría Interna al acta 045-2013 a la Dirección Ejecutiva para que se tomen las medidas correspondientes y se den a conocer a la Junta Directiva, con mira a que los planes operativos del año 2014 estén debidamente a derecho previa aprobación del presupuesto correspondiente. Se transcribe la observación número dos:

"2. Punto 4.3.2: Sobre los errores en la revisión de planes por parte de la administración del Colegio, en este caso Dirección Ejecutiva, éstos han sido reiterativos y por ello, esta Auditoría hizo énfasis en varias ocasiones, por ejemplo en el IAI CLP 0412 se indicó: "Se reitera lo que se ha recomendado en varias oportunidades, para la administración y órganos del Colegio y que también es aplicable en este caso, acerca de la necesidad de analizar detalladamente la elaboración de cada plan y de su cumplimiento, en aspectos referentes a fechas de elaboración (debe ser previa a abril de cada año), respaldos de los planes, donde se consideren documentos como cálculos de tiempo disponibles (recurso humano disponible), tiempo requerido para cada proyecto, cotizaciones que permitan indicar el presupuesto que más se acerque para el proyecto, indagaciones con

terceros involucrados sobre la viabilidad de los proyectos, etc. Pertinencia de los proyectos con las funciones de las Juntas Regionales, establecidas por Junta Directiva. Acciones medibles y cuantificables, ubicadas en tiempo y espacio.

En el caso de que un proyecto se arrastre de un período a otro, debe haber un análisis previo de la razón que privó para que no se cumpliera en el año anterior y sobre la forma en que ese aspecto se manejaría en el nuevo período para que no se convierta en un impedimento de nuevo.

Se recomienda que la Dirección Ejecutiva y su Encargado de control de gestión de planes, den el seguimiento debido a los informes de las Juntas Regionales y verifiquen en forma analítica y completa el cumplimiento de cada plan, dicha supervisión debe estar documentada con las firmas e indicaciones en las plantillas que corresponda y de manera que informen en forma oportuna a la Junta Directiva, para que pueda aplicar las acciones correctivas que correspondan; en cuanto a este último punto citado, se recomienda establecer vía política las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento de las funciones de los miembros de las Juntas Regionales y al cumplimiento de su plan a cargo.

En el caso específico de esta Junta Regional, se recomienda que se revise el plan de acuerdo con los argumentos expuestos por esta Auditoría, de manera que se solicite más detalle de actividades, que las mismas sean cuantificables, ubicables en tiempo y espacio probables, con un adecuado presupuesto"

Otros ejemplos de recomendaciones realizadas referentes al tema, se puede mencionar el IAI CLP 0410, IAI CLP 0812, entre otros." Dicha propuesta deberá presentarla para ser conocida en la sesión del lunes 01 de julio de 2013./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a las observaciones número tres, cuatro y diez realizada por la Auditoría Interna al acta 045-2013, las cuales se transcriben:

"3. Sobre caso de Comisiones, Tribunal Electoral, Comité Editorial, Juntas Regionales, Gastos administrativos y en general en muchas partidas de gasto, no claro porque indica que se le hizo modificación neta, si más bien le quedó remanente e igual en las Juntas Regionales.

Además en la mayoría de los casos no se indican las causas de las sub ejecuciones, lo que impide que la Junta Directiva, tome medidas correctivas para este período, siendo que la sub ejecución puede ser determinativa, en el caso de un Colegio Profesional, de ineficiente uso de recursos, pues no es una entidad con fines lucrativos. Se ha insistido

mucho en el pasado en que los informes de la ejecución presupuestaria deben ser además de cuantitativos, cualitativos, pues son herramientas para toma de decisiones, ello implica que quien lo elabora debe indagar las causas de las desviaciones e informarlas, para que dichas decisiones puedan ser tomadas. Incluso, debe dársele un análisis previo por parte de la Dirección Ejecutiva e informar al unísono las medidas correctivas tomadas, así como recomendar las que no estén a su alcance tomar. Esta gestión es más eficiente si se hace al menos tres o cuatro veces en el año y no al finalizar éste, donde lo más que puede pasar es que sirven de insumo para el período próximo.

4. Referente al caso de los gastos financieros se indica que se disminuyó lo correspondiente a intereses del gimnasio porque no se hizo el préstamo, pero en comisiones bancarias se quedó en rojo, no siendo lógico que se disminuya una partida y en vez de trasladar dinero a la que le falta, se deje caer en déficit, además la sana administración de un presupuesto implica que no se debe dejar una partida en déficit, sino que, como durante la ejecución el presupuesto se mantiene vigilado, se le debe inyectar fondos para solventar sus necesidades y limitar otros gastos de ser necesario, lo cual en el caso del Colegio no habría sido necesario porque en todo caso se dio una sub ejecución. Esto denota deficiente control presupuestario.

10. Acuerdo 27: este acuerdo no solicita a la administración la implementación de las recomendaciones contenidas en el informe, las cuales son de índole operativo y versan sobre procedimientos y controles que deben mejorarse en la repartición de planificadores institucionales y de nombramiento de representantes institucionales del Colegio; además el acuerdo no se traslada a la Comisión de Auditoría para el seguimiento de dichas recomendaciones."

Conocidas estas observaciones la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Trasladar las observaciones número tres, cuatro y diez realizadas por la Auditoría Interna al acta 045-2013 a la Dirección Ejecutiva en relación con el informe de la ejecución presupuestaria 2012-2013 para que sean atendidas y se informe a la Junta Directiva acerca de las medidas tomadas en la sesión del lunes 10 de junio de 2013. Se transcriben las observaciones número tres, cuatro y diez:

"3. Sobre caso de Comisiones, Tribunal Electoral, Comité Editorial, Juntas Regionales, Gastos administrativos y en general en muchas partidas de gasto, no claro porque indica

que se le hizo modificación neta, si más bien le quedó remanente e igual en las Juntas Regionales.

Además en la mayoría de los casos no se indican las causas de las sub ejecuciones, lo que impide que la Junta Directiva, tome medidas correctivas para este período, siendo que la sub ejecución puede ser determinativa, en el caso de un Colegio Profesional, de ineficiente uso de recursos, pues no es una entidad con fines lucrativos. Se ha insistido mucho en el pasado en que los informes de la ejecución presupuestaria deben ser además de cuantitativos, cualitativos, pues son herramientas para toma de decisiones, ello implica que quien lo elabora debe indagar las causas de las desviaciones e informarlas, para que dichas decisiones puedan ser tomadas. Incluso, debe dársele un análisis previo por parte de la Dirección Ejecutiva e informar al unísono las medidas correctivas tomadas, así como recomendar las que no estén a su alcance tomar. Esta gestión es más eficiente si se hace al menos tres o cuatro veces en el año y no al finalizar éste, donde lo más que puede pasar es que sirven de insumo para el período próximo.

4. Referente a el caso de los gastos financieros se indica que se disminuyó lo correspondiente a intereses del gimnasio porque no se hizo el préstamo, pero en comisiones bancarias se quedó en rojo, no siendo lógico que se disminuya una partida y en vez de trasladar dinero a la que le falta, se deje caer en déficit, además la sana administración de un presupuesto implica que no se debe dejar una partida en déficit, sino que, como durante la ejecución el presupuesto se mantiene vigilado, se le debe inyectar fondos para solventar sus necesidades y limitar otros gastos de ser necesario, lo cual en el caso del Colegio no habría sido necesario porque en todo caso se dio una sub ejecución. Esto denota deficiente control presupuestario.

10. Acuerdo 27: este acuerdo no solicita a la administración la implementación de las recomendaciones contenidas en el informe, las cuales son de índole operativo y versan sobre procedimientos y controles que deben mejorarse en la repartición de planificadores institucionales y de nombramiento de representantes institucionales del Colegio; además el acuerdo no se traslada a la Comisión de Auditoría para el seguimiento de dichas recomendaciones."/ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Auditoría Interna y a la Unidad de Secretaría./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número nueve realizada por la Auditoría Interna al acta 045-2013, la cual se transcribe:

1 "9. En el punto 8.1 del acta se indica de la preocupación de cómo asegurarse de que los
2 representantes institucionales estén siendo elegidos correctamente, para lo cual se
3 recomienda a la Dirección Ejecutiva, establecer que los Auxiliares Regionales en sus giras,
4 indaguen con los colegiados de las diversas instituciones sobre la forma en que se nombra
5 en su colegio el representante del Colopro, a manera de muestreo aleatorio y que le
6 llenen una formulita con la explicación, en caso de que detecte en alguna institución una
7 deficiencia, debe realizar informe escrito a su jefatura y ésta a Dirección Ejecutiva para ser
8 elevado a Junta Directiva, quien tendría que tomar la medida correctiva pertinente, la
9 cual puede ser, destituir al representante y solicitar el nombramiento de uno nuevo, en un
10 plazo determinado y en presencia del Auxiliar Regional correspondiente. Esto debe
11 considerarse en un procedimiento. Adicional al control que debe darse a las actas y
12 períodos de nombramiento por parte de la Coordinadora Regional, lo cual ya se había
13 indicado en actas previas."

14 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 04:**

16 **Trasladar la observación número nueve realizada por la Auditoría Interna al acta 045-2013,**
17 **a la Dirección Ejecutiva para que se tomen las medidas correspondiente y se den a**
18 **conocer a la Junta Directiva en la sesión del lunes 10 de junio de 2013. Se transcribe la**
19 **observación número nueve:**

20 **"9. En el punto 8.1 del acta se indica de la preocupación de cómo asegurarse de que los**
21 **representantes institucionales estén siendo elegidos correctamente, para lo cual se**
22 **recomienda a la Dirección Ejecutiva, establecer que los Auxiliares Regionales en sus giras,**
23 **indaguen con los colegiados de las diversas instituciones sobre la forma en que se nombra**
24 **en su colegio el representante del Colopro, a manera de muestreo aleatorio y que le**
25 **llenen una formulita con la explicación, en caso de que detecte en alguna institución una**
26 **deficiencia, debe realizar informe escrito a su jefatura y ésta a Dirección Ejecutiva para ser**
27 **elevado a Junta Directiva, quien tendría que tomar la medida correctiva pertinente, la cual**
28 **puede ser, destituir al representante y solicitar el nombramiento de uno nuevo, en un plazo**
29 **determinado y en presencia del Auxiliar Regional correspondiente. Esto debe**
30 **considerarse en un procedimiento. Adicional al control que debe darse a las actas y**
31 **períodos de nombramiento por parte de la Coordinadora Regional, lo cual ya se había**
32 **indicado en actas previas."/** Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección
33 Ejecutiva, a la Auditoría Interna y a la Unidad de Secretaría./

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se incorpora a la sesión al ser las 6:40 p.m.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere remitir una nota a los diferentes centros educativos en la que se les solicite facilitar el espacio a los colegiados para que puedan elegir a los representantes ante la Junta Regional o Delegación Auxiliar y colaboren con los Auxiliares Regionales para realizar las acciones respectivas.

Indica que se ha venido actuando muy informalmente ya que se ha dicho "a usted le corresponde", pero no lo han respaldado, por lo que la gente reclama es una actitud más seria u oficial del Colegio.

Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

La Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, solicita respetuosamente a los Directores de Centros Educativos y otras instancias del Ministerio de Educación Pública; así como aquellas otras entidades públicas o privadas, se sirvan brindar un espacio a las personas colegiadas, dentro de alguna reunión de personal, para que elijan a la persona que los represente ante la Junta Regional o la Delegación Auxiliar correspondiente, según la política establecida por Junta Directiva, la cual se adjunta. Asimismo se agradece la consideración que le puedan brindar al Auxiliar Regional de Colopro en la zona, para que esta gestión llegue a feliz término./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por ocho votos a favor y uno en contra./ Comunicar a las Juntas Regionales, a las Delegaciones Auxiliares, a los Auxiliares Regionales para que se realice la comunicación debida en la región correspondiente a todos los directores de centros educativos públicos y privados; así como a otras instancias donde trabajen personas colegiadas y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en el boletín./

Sometida a revisión el acta 045-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar el acta número cuarenta y cinco guión dos mil trece del veintisiete de mayo del dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

3.1 Modificación política POL-DEJ01 "Protocolo de seguridad". (Anexo 01).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta propuesta de modificación de la política POL-DEJ01 "Protocolo de seguridad", la cual se transcribe:

ACTUAL	PROPUESTA
Objetivo Establecer los lineamientos necesarios que garanticen la seguridad de los bienes de la Corporación.	Objetivo Establecer los lineamientos necesarios que garanticen la seguridad de los valores y bienes de la Corporación.

✎ Cambiar el nombre a "Protocolo de Seguridad de bienes y valores"

✎ Incluir los siguientes puntos:

- ✚ El Departamento de Tecnología de la Información será el responsable de establecer los mecanismos de seguridad en el ambiente informático de modo que se resguarde la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- ✚ El Departamento de Tecnología de la Información es el responsable de velar por la correcta implementación y aplicación de las políticas sobre seguridad informática, por parte de los usuarios.
- ✚ El Director Ejecutivo será el responsable de dar los accesos y derechos que tiene cada colaborador en Internet Banking, y revisarlos al menos cada tres meses, o cuando sea necesario.
- ✚ La Junta Directiva determinará mediante acuerdo, las sanciones y el monto que deberá reintegrar el colaborador si se presentase un fraude, estafa o robo donde involucre pérdida económica para la Corporación, amparada por el informe que presente la administración."

Conocida esta propuesta de modificación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Modificar la política POL-DEJ01 "Protocolo de seguridad" para que se lea de la siguiente manera:

ACTUAL	PROPUESTA
Objetivo Establecer los lineamientos necesarios que garanticen la seguridad de los bienes de la Corporación.	Objetivo Establecer los lineamientos necesarios que garanticen la seguridad de los valores y bienes de la Corporación.

✎ Cambiar el nombre a "Protocolo de Seguridad de bienes y valores"

✎ Incluir los siguientes puntos:

El Departamento de Tecnología de la Información será el responsable de establecer los mecanismos de seguridad en el ambiente informático de modo que se resguarde la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

El Departamento de Tecnología de la Información es el responsable de velar por la correcta implementación y aplicación de las políticas sobre seguridad informática, por parte de los usuarios.

El Director Ejecutivo será el responsable de dar los accesos y derechos que tiene cada colaborador en Internet Banking, y revisarlos al menos cada tres meses, o cuando sea necesario.

La Junta Directiva determinará mediante acuerdo, las sanciones y el monto que deberá reintegrar el colaborador si se presentase un fraude, estafa o robo donde involucre pérdida económica para la Corporación, amparada por el informe que presente la administración."/ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

3.2 Pago por la colaboración brindada de los colegiados: Sra. Alexandra Orozco Castillo y el Sr. Carlos Barrantes Chavarría. **(Anexo 02).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al Dictamen No. 08 de fecha 30 de mayo de 2013, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal el cual se transcribe:

"DICTAMEN Nº 08

30 DE MAYO DE 2013

ASUNTO: APROBAR EL PAGO DE ALEXANDRA OROZCO CASTILLO Y CARLOS BARRANTES CHAVARRÍA.

CONSIDERANDO QUE:

- El Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal (DFAPP) organiza actividades tanto para el desarrollo profesional como personal que se requiere el apoyo de miembros de comisiones para concretar objetivos y la ejecución de estas actividades.
- El Colypro como institución sin fines de lucro se interesa por el mejoramiento de la profesión docentes mediante el impulso de diferentes actividades que vengán a responder a los fines de la Corporación.

- Debido a que algunos miembros de las comisiones de Educación Especial y Actividades Sociales se retiraron quedando una única persona coordinando las últimas actividades propuestas en el plan de trabajo, apoyándose en el personal del DFAPP.
- La señora Alexandra Orozco Castillo y Carlos Barrantes Chavarría, de las comisiones Educación y Actividades Sociales respectivamente desarrollaron acciones en pro de la imagen de la Corporación y en beneficios de los colegiados
- La señora Alexandra Orozco Castillo, presentó actas donde constan el trabajo desarrollado en cinco sesiones, actividad que realizó sola.
- El señor Carlos Barrantes Chavarría, participó en la organización de las siguientes actividades: baile de fin de año (diciembre 2012), rezo del niño (última semana de enero 2013) baile de Día del Amor y la Amistad (febrero 2013), además elaboró el informe final que se presentó a Junta Directiva. En total suman cuatro apoyos, no presentó actas de estas actividades porque de antemano consideró que no se le pagaría.

Por lo tanto se solicita tomar el siguiente acuerdo:

- A. Aprobar el pago a la señora Alexandra Orozco Castillo, cédula [REDACTED], como reconocimiento a la labor realizada el monto de ochenta mil colones (₡80.000,00)
- Aprobar el pago al señor Carlos Barrantes Chavarría, cédula 2-449-011, como reconocimiento a la labor realizada por el monto de sesenta y cinco mil colones."

Conocido este Dictamen la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Aprobar el pago a la señora Alexandra Orozco Castillo, cédula [REDACTED], como reconocimiento a la labor realizada en la Comisión de Educación Especial, el monto de ochenta mil colones (₡80.000,00) y al señor Carlos Barrantes Chavarría, cédula [REDACTED], como reconocimiento a la labor realizada en la Comisión de Actividades Sociales el monto de sesenta y cinco mil colones (₡65.000.00). Lo anterior con base en el Dictamen 08 suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, a la Sra. Alexandra Orozco Castillo, colegiada y al Sr. Carlos Barrantes Chavarría, colegiado, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

3.3 Integración de la Comisión de Autoevaluación Corporativa. (Anexo 03).

El señor Félix Ángel Salas Castro, da lectura de los participantes para integrar la Comisión de Autoevaluación Corporativa, mismos que se adjuntan al acta mediante el anexo número 03 y se procede con la votación respectiva:

Los postulantes son: Humberto José Malavassi Calvo, cédula de identidad número [REDACTED]; Sonia Gabriela Mora Villalobos, cédula de identidad número [REDACTED]; Carol González Cordero, cédula de identidad número [REDACTED]; Cesar Elizondo Valverde, cédula de identidad número [REDACTED]; Roxana Quesada Vargas, cédula de identidad número [REDACTED]; Carmen María Fonseca Umaña, cédula de identidad número [REDACTED] y Carlos Andrés Oviedo Bogantes, cédula de identidad número [REDACTED]

Se procede a conformar la nómina de cinco personas, de conformidad con la política POL/PRO JD 09, obteniéndose el siguiente resultado.

Nombre Completo	Cédula	Calificación	Votación
Carol González Cordero	[REDACTED]	☒	☒
Cesar Elizondo Valverde	[REDACTED]	☒	☒
Roxana Quesada Vargas	[REDACTED]	☒	☒
Carmen María Fonseca Umaña	[REDACTED]	☒	☒
Carlos Andrés Oviedo Bogantes	[REDACTED]	☒	☒

Conformada la nómina y de conformidad al acuerdo 04 tomado en sesión extraordinaria 034-2013 del martes 23 de abril de 2013, el cual se transcribe: "ACUERDO 04: Crear la Comisión de Autoevaluación Corporativa, integrada por cinco miembros, para atender la autoevaluación del Colegio, de conformidad con el acuerdo 21 tomado en la sesión 089-2012 realizada el lunes 08 de octubre de 2012. Su trabajo debe responder al área estratégica denominada: "calidad del servicio" del Plan Estratégico de Junta Directiva./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Comisión de Autoevaluación Corporativa y

adjuntar el Plan Estratégico de Junta Directiva 2013-2014, posterior a su nombramiento."/";
La Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Designar como miembros de la Comisión de Autoevaluación Corporativa para el periodo comprendido entre el 03 de junio del 2013 hasta el 31 de marzo del 2015 a los siguientes colegiados: Cesar Elizondo Valverde, [REDACTED]; Roxana Quesada Vargas [REDACTED]; Carmen María Fonseca Umaña, [REDACTED]; Carlos Andrés Oviedo Bogantes, [REDACTED]; Carol González Cordero, [REDACTED]. Con rige a partir del 03 de junio de 2013. En caso de que alguno de los miembros de esta comisión faltare será sustituido por la Junta Directiva con alguno de los concursantes no elegidos./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Sr. Cesar Elizondo Valverde; a la Sra. Roxana Quesada Vargas, a la Sra. Carmen María Fonseca Umaña, al Sr. Carlos Andrés Oviedo Bogantes y Carol González Cordero; todos colegiados, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 7:35 p.m.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere realizar la juramentación de las comisiones del Colegio el martes 11 de junio de 2013, a las 6:00 p.m. en el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela. Además sugiere realizar dicha juramentación durante una sesión extraordinaria ese mismo día.

Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Realizar la juramentación de las comisiones del Colegio 2013-2015 el día martes 11 de junio de 2013, a las 6:00 p.m. en el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a todas las Comisiones 2013-2015, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría para lo que corresponda./

ACUERDO 11:

Realizar una sesión extraordinaria el martes 11 de junio de 2013 a las 6:00 p.m., en el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela; con el propósito de juramentar a los miembros de las Comisiones del Colegio 2013-2015 y realizar la inducción correspondiente con base en los objetivos de cada comisión y el plan operativo de Junta Directiva 2013-2014; así como los fines y razón de ser del Colegio. La Presidencia elaborará

la agenda respectiva para que sea vista en la sesión del jueves 06 de junio de 2013./
Aprobado por ocho votos./ Comunicar a los miembros de Junta Directiva, a la Dirección
Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 7:40 p.m.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 04).

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su
aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
acta mediante el anexo número 04.

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta
número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro
millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos sesenta colones con setenta y seis
céntimos (¢4.683.560.76), de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de
Costa Rica por un monto de treinta y un mil colones netos (¢31.000.00), de la cuenta de
conectividad del Banco Nacional de Costa Rica número [REDACTED] por un
monto de cinco millones de colones netos (¢5.000.000.00) y de la cuenta número [REDACTED]
[REDACTED] del Banco de Costa Rica por un monto de seis millones quinientos mil colones
netos (¢6.500.000.00); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

**Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco
Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil
quinientos sesenta colones con setenta y seis céntimos (¢4.683.560.76), de la cuenta
número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y
un mil colones netos (¢31.000.00), de la cuenta de conectividad del Banco Nacional de
Costa Rica número [REDACTED] por un monto de cinco millones de colones netos
(¢5.000.000.00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco de Costa Rica por un
monto de seis millones quinientos mil colones netos (¢6.500.000.00) El listado de los pagos
de fecha 30 de mayo de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 04./
ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la
Jefatura Financiera./**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, hace entrega física del informe de morosidad del Colegio y el Fondo de Mutualidad y Subsidios, según lo establecido en el artículo 45 del Reglamento General del Colegio.

Solicita a los presentes incluir este informe en la agenda de una próxima sesión para lo que corresponda. **(Anexo 05).**

Recibido este informe la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibido el informe de morosidad del Colegio y el Fondo de Mutualidad y Subsidios, entregado por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, correspondiente al primer cuatrimestre 2013 y agendarlo para que sea visto en la sesión del lunes 17 de junio de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

A- Correspondencia para decidir.

A-1 Oficio DEM-0443-04-13, de fecha 23 de abril del 2013, suscrito por el señor Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública. **Asunto:** Respuesta al oficio PRES CLP-056-2013 de fecha 16 de abril de 2013, en el cual emite criterio acerca de si las disciplinas de Ética y Estética deben ser impartidas por profesionales graduados en el área de Filosofía. En relación al mismo tema, se adjunta oficio CD-SAO-052-2013, de fecha 25 de abril y suscrito por el señor José Joaquín Oviedo Corrales, Coordinador de Sistematización y Análisis Ocupacional de la Dirección General de Servicios Civil. **(Anexo 06, 07 y 08).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta a los presentes si desean referirse a este punto.

Externa que para conocimiento de los presentes procederá a leer el oficio PRES-CLP 056-2013 fecha 16 de abril de 2013 suscrito por su persona y remitido al señor Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública el cual se transcribe y se adjunta al acta como anexo 06.

"El señor Tobías Murillo, Presidente de la Asociación Costarricense e Profesores de Filosofía de Costa Rica, me ha propuesto que El Colegio, "apoyado en lo que establece El Servicio Civil sobre las atinencias para el docente de Filosofía, elabore y distribuya a las instituciones pertinentes, un pronunciamiento donde se establezca claramente que las disciplinas de Ética y Estética deben ser impartidas por profesionales graduados en el área

1 de Filosofía. Lo anterior con el fin de establecer un precedente que regule las futuras
2 contrataciones en dichas áreas".

3 También, sugiere el señor Murillo, que el Colypro "realice un pronunciamiento público en
4 defensa del fortalecimiento de la enseñanza filosófica en el país, lo anterior en el
5 entendido que uno de los fines del Colegio es "Promover e impulsar el estudio de las letras,
6 la filosofía, las ciencias, las artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas".

7 Otro punto que interesa es saber si ya se cuenta en el MEP con Asesoría de Filosofía o si
8 está en camino la posibilidad de crearla.

9 Comparto con usted la información anterior con el propósito de que me indique lo
10 establecido por el Ministerio de Educación al respecto, o me refiera a la persona que
11 pueda asesorarme sobre el particular, a fin de que nuestro Colegio tome la decisión de
12 cómo proceder."

13 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, menciona que con base en este oficio fue que tanto el
14 señor Ministro de Educación Pública, como el señor José Joaquín Oviedo Corrales,
15 Coordinador de Sistematización y Análisis ocupacional de la Dirección General de Servicio
16 Civil, brindaron respuesta a su oficio PRES CLP-056-201. Añade que, como bien sabe la
17 Junta Directiva, procedió a enviar posteriormente una respuesta diciéndole al señor
18 Ministro que más sorprendido que é "estoy yo" por la respuesta que le brindó y que
19 analizará la otra parte de la nota a fin de tratar de comprender qué fue lo que le quiso
20 decir el señor Ministro.

21 Informa que posteriormente cuando el señor Ministro lo vio, este se le acercó e indicó que
22 no quería pelear con su persona, por lo que le respondió que nadie estaba peleando con
23 él, ya que nada más estaba consultando qué tiene decidido el Ministerio de Educación
24 Pública y la Dirección General de Servicio Civil, al respecto con el propósito de que la
25 Junta Directiva cuente con las dos informaciones y decida la petición realizada por la
26 Asociación Nacional de Filósofos.

27 Indica que aclarado el asunto le externó al señor Ministro de Educación que tenía la
28 sensación que no había sido él quien escribió la respuesta; por lo que el señor Ministro le
29 respondió que creía que sí pero que la iba a revisar ya que después de que la leyó lo dejó
30 pensando.

31 El señor Presidente comenta que le indicó al señor Ministro que si sería que más bien tiene
32 algo con el Sr. Tobías Murillo P., Presidente de la Asociación Costarricense de Profesores de
33 Filosofía de Costa Rica y respondió que podría ser y que revisaría la carta.

1 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, considera que la situación es un poco incómoda y solicita al
2 señor Presidente, con todo respeto, que para futuras situaciones similares se las plantee a
3 la Junta Directiva la consulta ya que entre todos los presentes pudieron haber analizado,
4 tomado algún tipo de posición o decidir si realizar o no la consulta.

5 Indica que las personas que están activas y son del área de estudios sociales, como ella o
6 como la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, que es asesora de capacitación en la
7 Dirección Regional de Educación de Heredia o la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria,
8 que es jefe de asesoría pedagógica en la Dirección Regional de Educación de Alajuela,
9 saben que en este momento la ética y estética no son especialidades.

10 Considera que el Sr. Tobías Murillo P., toma esa resolución de la Dirección General de
11 Servicio Civil y la plantea desde una forma descontextualizada, ya que como Fiscal podría
12 apoyar que se exija que si una persona da ética en una universidad sea una persona de
13 filosofía ya que son las personas más idóneas para darla, pero cuando uno conoce el
14 sistema educativo actual, ve como está conformado y conoce el programa de ética,
15 estética y ciudadanía sabe que la afirmación que ellos realizan es descontextualizada.

16 Indica que sabe que el señor Presidente tuvo buena intención de aclarar, pero considera
17 que todos los presentes podrían aportar y tomar una posición a fin de no causar este tipo
18 de conflictos, el cual probablemente no pase a más pero es aconsejable que cuando el
19 señor Presidente realice este tipo de consultas lo haga como órgano colegiado y no a
20 título personal.

21 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, externa que le preocupa lo que se indica
22 en el oficio que respondió el señor Ministro, aunque no lo haya escrito el tiene razón, ya
23 que el señor Ministro de Educación ha participado en varias actividades que el Colegio ha
24 realizado relacionado al programa de ética, estética y ciudadanía y se supone de
25 antemano que el Colegio comprende el mismo, lo contrario sería muy mal visto que el
26 Colegio esté organizando eventos que vaya en la línea de estos programas y ni siquiera se
27 conozcan los mismos.

28 Reitera que le preocupa esta respuesta, que al transmitirla se refiere en todo momento al
29 Colegio, no se refiere a ningún momento a nivel personal del señor Presidente, que fue
30 quien realizó la consulta, ya que en todo momento sale "Colypro, Colypro".

31 Indica que si el día de mañana tiene que coordinar una actividad con el MEP, relacionada
32 con ética, estética y ciudadanía, se sentirá incómodo ya que puede externar "cómo si

más bien el Colegio consultó al respecto porque no saben de qué se trata", lo cual dio a entender el señor Ministro en el cuarto párrafo donde se indica:

"...El MEP no recurre a especialistas en el contenido de las asignaturas, el MEP recurre a especialistas en educación, a docentes, a maestros, maestras, profesores y profesoras de Matemáticas, de Español, de Estudios Sociales y Cívica, de Ciencias o, como en el caso que nos ocupa, de Artes Plásticas, de Música, de Educación Física, de Vida Cotidiana y Artes Industriales. En Filosofía tampoco recurrimos a los filósofos, sino a los profesores de Filosofía."

El señor Prosecretario da lectura al segundo párrafo del oficio remitido por el señor Ministro el cual se transcribe:

"Le confieso que me extraña profundamente que sea el COLYPRO la organización que se haga eco de esta supuesta consulta o demanda, ya que el COLYPRO conoce a fondo la reforma que hemos llamado "Ética, estética y Ciudadanía"- al extremo de que me han invitado en diversas ocasiones a talleres y actividades vinculados con esta reforma. Conociéndola también, COLYPRO debe saber que esta reforma no ha creado ninguna asignatura que pueda ser conocida como "Ética" o "Estética" sino que más bien se ha dirigido – en el curricular – a transformar los viejos programas de asignaturas como Educación Cívica, Educación Musical, Artes Plásticas, Educación Física, Educación para el Hogar (hoy Vida Cotidiana) y Artes Industriales."

El señor Prosecretario externa que está de acuerdo con lo externado en este párrafo por el señor Ministro o quien lo haya escrito. No duda que la intención del señor Presidente haya sido buena, pero tal vez no se manejo bien.

El señor Presidente aclara que no pregunto absolutamente nada en el oficio sobre el programa de ética, estética y ciudadanía, reitera que absolutamente nada, lo único que consultó es que si el Ministerio de Educación Pública tiene algo decidido en cuanto que sean los filósofos que tienen que dar ética.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria y la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externan que no se está dando ética.

El señor Presidente responde que no importa, lo que quiere dejar claro en primer lugar, es que no estaba preguntando absolutamente nada del programa de ética, estética y en segundo lugar estaba preguntando si el Ministerio tiene Asesor de Filosofía.

Sugiere al señor Prosecretario que lea la respuesta que la Dirección General de Servicio Civil emitió al oficio PRES-CLP 056-2013 fecha 16 de abril de 2013, es totalmente objetiva

1 esa respuesta la cual dice que de acuerdo a las atinencias que tiene la Dirección General
2 de Servicio Civil, son los profesores de filosofía quienes debe de dar ética.

3 Añade que como Presidente del Colegio tiene derecho a realizarle este tipo de consultas
4 al señor Ministro de educación y a la Dirección General de Servicio Civil, ya que la carta
5 que remitió la Asociación Nacional de Filósofos se la enviaron a su persona no a la Junta
6 Directiva; además no comete absolutamente ninguna falta al realizar este tipo de consulta
7 y que el Ministro este demasiado emocionado, invadido por la felicidad y el prestigio que
8 pueda tener el programa de ética, estética y ciudadanía es aparte, no así la consulta que
9 realizó y considera que la misma fue acertada y bien realizada, la cual hizo en función de
10 que colegiados consultaron.

11 Externa que realizó la consulta porque quería información con documentos de respaldo
12 para determinar si el colegio puede o no puede realizar un pronunciamiento en caso de
13 que la Junta Directiva quisiera o no quisiera.

14 Aclara que todas las consultas de colegiados que le ha llegado de manera concreta lo ha
15 tramitado, lo ha pasado a la Fiscalía o elevado a la Junta Directiva como es el caso de los
16 orientadores y el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral. Considera que actuó
17 bien ya que le interesaba que la Junta Directiva estuviera informada y ahora tiene que
18 presentar la carta de solicitud de la Asociación Nacional de Filósofos y presentarla en la
19 Junta Directiva para que la misma, con base en estas dos respuestas decida.

20 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que comparte lo expresado por el
21 M.Sc. Porras Calvo, Prosecretario y la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, en el sentido de que el
22 proceso debió de realizarse a la inversa y no como se hizo para que la Junta Directiva esté
23 informada en tiempo y pueda emitir criterio; sin embargo ya se hizo y consulta porqué se
24 presenta este punto el día de hoy y cuál es la decisión que tiene que tomar la Junta
25 Directiva.

26 El señor Presidente indica que debido a la consulta realizada por el señor Tobías Murillo,
27 Presidente de la Asociación Costarricense de Profesores de Filosofía de Costa Rica, la cual
28 indica "apoyado en lo que establece El Servicio Civil sobre las atinencias para el docente
29 de Filosofía, elabore y distribuya a las instituciones pertinentes, un pronunciamiento donde
30 se establezca claramente que las disciplinas de Ética y Estética deben ser impartidas por
31 profesionales graduados en el área de Filosofía. Lo anterior con el fin de establecer un
32 precedente que regule las futuras contrataciones en dichas áreas". Ante esta consulta
33 consideró importante saber qué opinaba el Ministerio de Educación Pública y conocer la

1 atinencias de la Dirección General de Servicio Civil y cuando tuviera ambas respuesta
2 presentar el tema ante la Junta Directiva. Reitera que la consulta realizada por la
3 Asociación Costarricense de Profesores de Filosofía de Costa Rica no fue dirigida a la Junta
4 Directiva sino a su persona.

5 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta que si le hubiera informado al respecto
6 a la Junta Directiva la misma hubiera colaborado aclarando un poco al respecto.

7 El señor Presidente indica que entonces no se hubieran realizado las consultas y pregunta a
8 los presentes cuál es el problema acerca de que haya realizando las consultas y señala
9 que prosigue decidir qué hacer con una consulta que realizaron varios colegiados con
10 base en la respuesta del señor Ministro de Educación y la Dirección General de Servicio
11 Civil.

12 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, comenta que lo que le preocupa es que si bien
13 se ha clamado porque el Ministerio de Educación Pública ve al Colegio como un ente de
14 consulta, actualizado el cual debe de intervenir en todos los procesos relacionados con
15 calidad de la educación al hacer una consulta de este tipo deja en evidencia que hay
16 temas que no está manejando el Colegio de forma adecuada.

17 Indica al señor Presidente, que al ser ella del área de Estudios Sociales y Educación Cívica
18 ha estado muy pendiente de los programas, además trabaja con la Universidad Nacional
19 en donde también está inmersa con evaluación de programas se pone a su disposición en
20 caso de evacuar cualquier consulta acerca del área de educación cívica, estando en la
21 mejor disposición.

22 El señor Presidente señala que su consulta no tiene que ver ni con Estudios Sociales ni con
23 Educación Cívica, era un tema administrativo que le corresponde al Ministerio de
24 Educación Pública informar o a la Dirección General del Servicio Civil y si a los miembros
25 de Junta Directiva les molesta que el señor Ministro de Educación se salió por otro lado al
26 brindar su respuesta es otra cosa.

27 El señor Tesorero, rechaza lo externado por el señor Presidente "que a los miembros de
28 Junta Directiva les molesta" ya que no se trata de eso. Lo que su persona critica de
29 manera constructiva es el procedimiento que se realizó.

30 El señor Presidente indica que el señor Ministro respondió lo que en su nota PRES-CLP 056-
31 2013 fecha 16 de abril de 2013 no le consultó, salió con la respuesta que salió ya que todo
32 lo que respondió en relación al Colypro no tiene que ver absolutamente nada con la
33 consulta que realizó. Añade que la pregunta que realizó la respondió clara y

objetivamente la Dirección General de Servicio Civil, lo cual pudo haber respondido también el Ministerio de Educación.

Indica que próximamente presentará a la Junta Directiva la nota remitida por la Asociación Costarricense de Profesores de Filosofía de Costa Rica en conjunto con el oficio Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el oficio DEM-0443-04-13 de fecha 23 de abril del 2013, suscrito por el señor Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública (Anexo 07) en relación con la posibilidad de “que la disciplinas de ética y estética deben ser impartidas por profesionales graduados en el área de filosofía”. Agendarlo con la solicitud hecha por la Asociación Costarricense de Profesores de Filosofía de Costa Rica, también colegiados, en conjunto con el oficio CD-SAO-052-2013 de fecha 25 de abril de 2013 suscrito por el señor José Joaquín Oviedo Corrales, Coordinador de Análisis de Sistematización y Análisis Ocupacional de la Dirección General de Servicio Civil (Anexo 08), para que sea decidido en la sesión del jueves 06 de 2013./ Aprobado por siete votos a favor y dos en contra./ Comunicar a la Unidad de Secretaría./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria y la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, votan en contra.

A-2 Oficios de fecha 09 de mayo del 2013, suscritos por la Licda. Ana Marín Angulo, Presidenta y la Licda. Marjorie Zúñiga Balladares, Secretaria, ambas de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Solicitan 800 unidades de signos externos (fólderes, lapiceros, libretitas, sombrillas grandes tipo plegables y toallas de baño medianas, todos con el logo de Colypro, para la Asamblea Regional de Puntarenas a celebrarse en el mes de octubre 2013. **(Anexo 09).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Informar a la Junta Regional de Puntarenas que los signos externos utilizados para ser entregados a los colegiados en las asambleas regionales siempre se han cubierto mediante el presupuesto respectivo de cada junta. En el caso de carpetas y lapiceros se aporta de oficio durante la celebración de la asamblea regional./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Junta Regional de Puntarenas./

A-3 Oficio de fecha 18 de mayo del 2013, suscrito por la señora Ana Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste. **Asunto:** Envían respuesta al acuerdo 09

de la sesión 040-2013 de Junta Directiva, sobre las razones de la improcedencia del cobro de cena, viáticos y kilometraje para la actividad de la Junta Regional de Guanacaste-Upala, celebrada el 15 de marzo del 2013 en Quebradón de Upala. **(Anexo 10).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que una razón por la que no procede el pago de cena, viáticos y kilometraje para la actividad de la Junta Regional de Guanacaste-Upala es porque el monto supera el monto presupuestado para el periodo 2013-2014 para tal efecto.

Además porque un tipo de actividad como la que organizó dicha Junta Regional no está bien planificada, en el sentido de que cada miembro de la Junta Regional viajó en su vehículo particular.

El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo informa que le comunicó a la Junta Regional de Guanacaste que si todos los miembros se hubieran trasladado en un solo vehículo se le daría otro manejo.

La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, consulta al Director Ejecutivo, si la política de viáticos que tiene la corporación es la que se le aplica a las Juntas Regionales y si dentro de ese concepto de política aplicaría el cobro que está realizando la Junta Regional de Guanacaste.

El señor Presidente indica que el problema con la Junta Regional de Guanacaste es que no cuentan con una sede fija, pero a ninguna Junta Regional se le cancela viáticos ni kilometraje por asistir a una sesión de Junta Regional y en este caso lo que indica el Presidente de esa Junta Regional que ellos tenían en el programa de trabajo celebrar el inicio del curso lectivo en Quebradón de Upala por lo que tenían programado realizar varias actividades y ellos no fueron por que los invitaron al inicio del curso lectivo, sino que fueron porque la Junta Regional tenía programado en el PAO la actividad del 13 de marzo de 2013 a fin de dar inicio al curso lectivo.

Añade que no se otorgan viáticos ni kilometraje para las Juntas Regionales como cuando se trasladan para una capacitación, pero sí se les han reconocido viáticos y kilómetros cuando participan en una actividad en alguna parte. Tal es el caso de la Junta Regional de Coto, que en algún momento se le autorizó tomar dinero del rubro de desarrollo educativo para cubrir el kilometraje que gastaron para efecto de trasladarse a San Vito.

En este caso la Junta Regional de Guanacaste aclara que se trasladaron a Quebradón de Upala a fin de asistir a una actividad planeada por la Junta Regional en esa fecha, por ello el asunto cambia.

El señor Tesorero, indica que la actividad puede estar aprobada e incluida en el PAO de la Junta Regional de Guanacaste, el problema es la forma en que se realizaron las cosas ya que debieron de haberse trasladado en un mismo carro todos los miembros de la Junta Regional al no hacerlo así se gastaron el viático de todo el año.

El señor Presidente sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que se determine si corresponde pagar algún monto y en qué medida según el presupuesto de esa Junta Regional.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Trasladar el oficio de fecha 18 de mayo del 2013, suscrito por la señora Ana Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste, acerca del no pago de viáticos y kilometrajes a esa Junta Regional, al Director Ejecutivo para que se determine si corresponde pagar algún monto y en qué medida, de conformidad con el presupuesto 2013-2014 para esos rubros y la política respectiva. Dicha propuesta deberá ser presentado para conocerlo en la sesión del jueves 13 de junio de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y la Junta Regional de Guanacaste y Upala./

A-4 Oficio TECLP-O-19-2013, de fecha 21 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Envían aclaración sobre el oficio CAI CLP 4613, de fecha 17 de abril de 2013 de la Auditoría Interna. **(Anexo 11).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio TECLP-O-19-2013, de fecha 21 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que envían aclaración sobre el oficio CAI CLP 4613 de fecha 17 de abril de 2013 emitido por la Auditoría Interna./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral./

A-5 Oficio suscrito por la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada. **Asunto:** Externa su preocupación por el deterioro del edificio de la Sede San José, ubicado frente a la casa Italia, asimismo necesita saber qué se va hacer con ese edificio. **(Anexo 12).**

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la nota suscrita por la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada recibida el 22 de mayo de 2013 en la Sede San José y el 23 de mayo de 2013 en la Unidad de Secretaría del Colegio, la cual se transcribe:

1 "Por este medio les saluda, y les desea a las y los nuevos miembros, que logren coincidir
2 siempre para las mejores decisiones que se tomen para bien de nuestro colegio, la misiva
3 es para externarles mi preocupación como colegiada de la zona de San José en el
4 deterioro tan grande que se encuentra el edificio de que se encuentra al costado de casa
5 Italia y que en este momento se pagan no sé exactamente pero creo que más de 5
6 millones mensuales en el piso del edificio donde está la sede de COLYPRO SAN JOSE,
7 actualmente.

8 Si quiere decirles que el 6 de mayo al ser las 10 y 30 de la mañana me dirigía a matricular a
9 mi hijo en la UAM y al pasar por el frente del edificio me quedo sorprendida, donde un
10 funcionario chofer alto blanco de ojos claros, está con la microbús de COLYPRO, y
11 saliendo del edificio por el costado y con una mujer que no sé quién se trata porque no la
12 había visto nunca, en ese momento fue cuando el taxi para al frente y me di cuenta
13 donde el edificio está desastrosamente descuidado con basura por el frente como si eso
14 fuera un tugurio, las ventanas llenas de polvo, la entrada principal no se puede ni abrir de
15 basura que tiene por la parte de adentro.

16 Mi carta viene en el sentido de preocupación de la inversión que se hace por la sede
17 actual, y la necesidad que tienen los docentes de aula en sus salones de clase, donde ese
18 dinero podría invertirse mejor o iniciar lo más pronto con los arreglos correspondientes para
19 que se construya el nuevo edificio y así se paguen los 5 millones mensuales.

20 Quisiera tener una respuesta pronta y cumplida, con el tiempo que establece la Ley sin
21 más por el momento."

22 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio D.E.-148-05-2013 de fecha
23 30 de mayo de 2013, suscrito por su persona el cual se transcribe y se adjunta al acta
24 mediante anexo 13:

25 "En relación al oficio enviado por la señora Maricela Morales Mora, recibido el 22 de mayo
26 del presente año a las 4:00pm en la sede San José, al respecto realicé una investigación
27 del caso resultando lo siguiente:

28 El día 6 de mayo 2013 efectivamente se visitó la sede por parte del señor José Fernández
29 Fernández, con el fin de trasladar un teléfono de dicha sede a la sede Alajuela, según
30 consta en el control de rutas de mensajería por transporte adjunto.

31 En dicho transporte se aprovechó para que la compañera Viviana Cordero Amador,
32 miscelánea de la Sede San José se trasladara a realizar limpieza en la antigua sede,

actividad que se realiza periódicamente, (posterior a esta fecha se realizó el lunes 27 de mayo).

Además, es importante indicar que en relación a este inmueble, está en proceso la asignación del profesional que elaborará el anteproyecto de construcción del nuevo edificio, simultáneamente estamos buscando empresas que se dedican a la demolición de edificios."

Conocidos ambos oficios la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Trasladar a la M.Sc. Maricela Morales Mora, como respuesta a su nota recibida el 22 de mayo de 2013 en la Sede San José y el 23 de mayo de 2013 en la Unidad de Secretaría del Colegio, en relación con su preocupación por el deterioro del Edificio de San José, el oficio D.E.148-05-2013 de fecha 30 de mayo de 2013, presentado por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo como producto de la investigación realizada sobre el particular. Se adjunta la nota referida./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada (Anexo 13) y a la Dirección Ejecutiva./

A-6 Oficio CAI CLP 5313, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Presenta las observaciones al acta de la centésima quinta Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2013. **(Anexo 14).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio CAI CLP 5313, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el que presenta las observaciones al acta de la centésima quinta Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2013 y trasladarlas a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna./

A-7 Oficio SE09-036-2013, de fecha 16 de mayo del 2013, suscrito por el M. [REDACTED], Supervisor Circuito 09 de la Dirección Regional de Occidente, Circuito Escolar 09 Peñas Blancas. **Asunto:** Solicitan el préstamo de la finca de Colypro en Santa Clara para realizar el convivio del personal del Circuito 09 Peñas Blancas y solicitud de apoyo económico. **(Anexo 15).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Autorizar, al [REDACTED], Supervisor Circuito 09 de la Dirección Regional de Occidente, Circuito Escolar 09 Peñas Blancas el uso del salón de la Finca del Colegio en San Carlos el 20 de junio de 2013, para realizar un convivio con el personal de ese circuito. Lo anterior de conformidad con el contrato de préstamo que para tal efecto se establecerá en coordinación con la Dirección Ejecutiva. Lo relacionado con apoyo económico no es posible de conformidad con la normativa del Colegio./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa, a la Junta Regional de San Carlos y al [REDACTED], Supervisor Circuito 09 de la Dirección Regional de Occidente, Circuito Escolar 09 Peñas Blancas./

A-8 Oficio de fecha 24 de mayo del 2013, suscrito por el M.Sc. Olman Ramírez Artavia, Representante del Colegio ante la Federación de Colegio Profesionales Universitarios. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva una reunión o información escrita de las expectativas y posición que tiene esa Junta ante FECOPROU, con el propósito de realizar los planteamientos respectivos. . **(Anexo 16).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que el M.Sc. Olman Ramírez Artavia le consultó qué opinaba al respecto, a lo que le contestó que era necesario que la FECOPROU defina una agenda nacional de trabajo y que de alguna manera analice o se pronuncie sobre problemas nacionales que afectan al país.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere a los presentes otorgar una audiencia a los señores Olman Ramírez Artavia y Andrea Rivera Araya, ambos colegiados y Representantes del Colegio ante la Federación de Colegio Profesionales Universitarios a fin de explicarles cuál es su rol dentro de la FECOPROU, qué quiere la Junta Directiva de ambos y indicarles algunos lineamientos básicos ya que considera que los anteriores representantes no entendieron cuál era su rol y la relación entre ellos y la Junta Directiva.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 9:15 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Invitar a los colegiados Olman Ramírez Artavia y Andrea Rivera Araya, Representantes del Colegio ante la Federación de Colegio Profesionales Universitarios, a una audiencia con la Junta Directiva con el propósito de compartir intereses, expectativas e información referente a FECOPROU y lo que es de interés de esta Junta Directiva ante esa organización. Dicha invitación se extenderá para el lunes 10 de junio de 2013 a las 6:00 p.m./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a los colegiados Olman Ramírez Artavia y Andrea Rivera

**Araya, Representantes del Colegio ante la Federación de Colegio Profesionales
Universitarios, Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

A-9 Oficio D.E.-0455-05-2013, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por el señor Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de JUPEMA. **Asunto:** Comunica que el plazo para la recepción de candidatos para el nombramiento del miembro externo ante la Operadora Vida Plena, se extiende hasta el 07 de junio de 2013. **(Anexo 17).**

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 9:21 p.m.

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, externa que en el oficio D.E.0431-05-2013 del 20 de mayo de 2013 suscrito por el señor Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de JUPEMA, remitido al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, y enviado a los miembros de Junta Directiva vía correo electrónico se indica y se adjunta al acta como anexo 18:

"En cumplimiento a lo establecido por nuestra Junta Directiva, mediante acuerdo No. 5 de la Sesión Ordinaria No. 051-2013, con respecto a la contratación del miembro externo representante de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional ante la Operadora de Pensiones Vida Plena, se le solicita de la manera más atenta, remitir a esta dependencia propuestas de candidatos que su Organización considere que deban incluirse en el proceso de selección para ocupar dicho cargo."

La M.Sc. Rojas Meléndez, Vicepresidenta, externa que sin embargo en el oficio D.E.-0455-05-2013 de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito también por el señor Róger Porras Rojas, indica que se amplió esa fecha hasta el 07 de junio de 2013, por lo que sugiere a los presentes tomar una decisión a fin de remitir propuestas de candidatos ya que es una posibilidad que está dando para los colegiados.

Considera que hay algunos colegiados que pueden cumplir con los requisitos por normativa que se solicitan.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere trasladar ambos oficios suscritos por el señor Porras Rojas Director Ejecutivo de JUPEMA a la Dirección Ejecutiva para que esta información sea comunicada a todos los colegiados mediante el boletín electrónico.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Trasladar los oficios D.E.0431-05-2013 del 20 de mayo de 2013 y el D.E.-0455-05-2013 de fecha 22 de mayo del 2013, suscritos por el señor Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de JUPEMA, en el que comunica que el plazo para la recepción de candidatos para el nombramiento del miembro externo ante la Operadora Vida Plena se extiende hasta el 07

de junio de 2013, a la Dirección Ejecutiva para que sean comunicados a todos los colegiados mediante el boletín electrónico. El concurso lo atiende directamente JUPEMA./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones (Anexo 17 y 18)./

B- Correspondencia para dar por recibida.

B-1 Oficio CLP J.R.P.Z. 033-2013 de fecha 10 de mayo del 2013, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria, Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa del cambio de la sesión de esa Junta Regional del viernes 17 para el jueves 16 de mayo del 2013 a las 4:30 p.m., esto por la juramentación que se realizará en esa fecha. **(Anexo 19).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Dar por recibido el oficio CLP J.R.P.Z. 033-2013 de fecha 10 de mayo del 2013, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria, Junta Regional de Pérez Zeledón, el que informa acerca del cambio de la sesión de esa Junta Regional del viernes 17 para el jueves 16 de mayo del 2013 a las 4:30 p.m., esto por la juramentación que se realizará en esa fecha./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria, Junta Regional de Pérez Zeledón./

B-2 Oficio D.E.-129-05-2013 de fecha 17 de mayo del 2013, suscrito el señor Alberto Salas Arias. **Asunto:** Presenta informe sobre los trámites de compras aprobados por la Dirección Ejecutiva y la Jefatura Administrativa, así como las jefaturas de departamentos y la Dirección Ejecutiva, durante los meses de marzo y abril de 2013, esto en cumplimiento a lo estipulado en la política POL/PROV01, puntos 3 y 4 de las Políticas Generales. **(Anexo 20).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Dar por recibido el oficio D.E.-129-05-2013 de fecha 17 de mayo del 2013, suscrito el señor Alberto Salas Arias, en el que presenta informe sobre los trámites de compras aprobados por la Dirección Ejecutiva y la Jefatura Administrativa, así como las jefaturas de departamentos y la Dirección Ejecutiva, durante los meses de marzo y abril de 2013, esto en cumplimiento a lo estipulado en la política POL/PROV01, puntos 3 y 4 de las Políticas Generales./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./

B-3 Oficio D.E.-ACG-21-05-2013, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por el señor Alexis Vargas Cárdenas, Asistente de Control de Gestión. **Asunto:** Oficio enviado a las Juntas

Regionales solicitándoles revisar y modificar las metas propuestas en cada una de las actividades programadas en el PAO. . **(Anexo 21).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Dar por recibido el oficio D.E.-ACG-21-05-2013, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por el Dr. Alexis Vargas Cárdenas, Asistente de Control de Gestión, en el que informa acerca del oficio enviado a las Juntas Regionales solicitándoles revisar y modificar las metas propuestas en cada una de las actividades programadas en el PAO./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Dr. Alexis Vargas Cárdenas, Asistente de Control de Gestión./

B-4 Oficio D.E.-ACG-22-05-2013, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por el señor Alexis Vargas Cárdenas, Asistente de Control de Gestión. **Asunto:** Oficio enviado a las Juntas Regionales de Cartago y Alajuela, solicitándoles enviar el informe de labores de las actividades ejecutadas del PAO 2012-2013 en términos porcentuales y/o relativos en la misma plantilla utilizada en la programación. . **(Anexo 22).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibido el oficio D.E.-ACG-22-05-2013, de fecha 22 de mayo del 2013, suscrito por el Dr. Alexis Vargas Cárdenas, Asistente de Control de Gestión, en el que informa acerca del oficio enviado a las Juntas Regionales de Cartago y Alajuela, solicitándoles enviar el informe de labores de las actividades ejecutadas del PAO 2012-2013 en términos porcentuales y/o relativos en la misma plantilla utilizada en la programación./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Dr. Alexis Vargas Cárdenas, Asistente de Control de Gestión./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones. (Anexo 23).

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de treinta (30) incorporaciones, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día a 19 de junio de 2013, en San Ramón, a las 3:00 pm. Da fe que estas treinta (30) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes treinta (30) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNET
------------------	---------------	---------------	---------------

1	ALFARO	SANCHEZ	SAIDE LUPITA	205770555	057254
2	ALVARADO	ARCE	ROSIBEL	204760167	057261
3	ARAYA	BARRANTES	ANA IRIS	204390618	057264
4	ARROYO	PACHECO	MARIA CRISTINA	113100306	057265
5	ARROYO	VALERIO	CINDY VANESSA	205890176	057252
6	BRENES	LOBO	HEIDY MARIA	205490496	057251
7	CAMPOS	HERRERA	SEIDY YOLANDA	108140302	057257
8	CAMPOS	UGALDE	CARMEN MARIA	205140963	057256
9	CARVAJAL	JIMENEZ	JUAN DIEGO	114090236	057273
10	CASTRO	CHAVES	JOSE ALBERTO	205190764	057280
11	CHAVARRIA	JIMENEZ	YANCY MILENA	701850011	057269
12	GARCIA	SEGURA	MARIA DEL CARMEN	204190474	057259
13	GRANADOS	GARCIA	MARIANELLA	109230508	057272
14	JIMENEZ	RAMIREZ	LUIS ROBERTO	303680461	057279
15	MATAMOROS	OROZCO	LIDIETH MARIA	204800810	057271
16	MORA	VARGAS	YESENIA MARIA	108390110	057262
17	NAVARRO	CARRANZA	MARIA ELISA	503510683	057255
18	QUINTANA	MEJIAS	MARIA AMALIA	110290376	057267
19	RAMIREZ	RAMIREZ	JOSE ALBERTO	206350486	057268
20	RAMIREZ	RODRIGUEZ	SHEILA MARIA	204140420	057260
21	REYES	ROJAS	MARIA DE LOS ANGELES	206250063	057276
22	RODRIGUEZ	QUIROS	LAURA MARCELA	205510375	057266
23	RODRIGUEZ	RAMIREZ	DEILY	205180025	057277
24	ROJAS	PACHECO	MARCO ANTONIO	204920520	057263
25	ROJAS	RODRIGUEZ	ANA GABRIELA	205900101	057253
26	SALAZAR	MOLINA	ROSIBEL	204640522	057258
27	SALAZAR	NARANJO	EILYN	109930696	057274
28	VASQUEZ	GONZALEZ	CARLOS LUIS	108790325	057275
29	ZAMORA	RAMIREZ	RODRIGO JOSE	112610876	057278
30	ZUÑIGA	NAVARRO	MARIBELL	204200300	057270
31	./ ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones,				
32	Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./				
33	6.2	Retiros. (Anexo 24).			

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta el oficio SI-005-2013-F, de fecha 30 de mayo de 2013, en el cual informa sobre los retiros solicitados por los colegiados durante el mes de junio, se transcribe dicho informe:

“Les informo de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el mes de **Mayo**. Doy fe que las personas cumplen con los requisitos correspondientes vigentes.

El desglose es el siguiente: noventa y ocho (98) retiros indefinidos y un (1) retiro temporal, rigen a partir de la fecha en que presentaron los documentos.

Retiros Indefinidos

NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
BORBON ALVARADO SANDRA	104071243	ERROR ADMINISTRATIVO	12/03/2004
ULATE DAVILA JORGE	601080798	ERROR ADMINISTRATIVO	31/01/2005
DELGADO BARBOZA CLARA P.	107010414	NO LABORA EDUCACION	19/03/2013
MARIN TAYLOR WENDY	110700785	NO LABORA EDUCACION	04/03/2013
PEREIRA BARAHONA YESENIA	303470187	NO LABORA EDUCACION	27/02/2013
VARGAS RIVAS ELENA	303280735	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	28/02/2013
CHAVES SOLANO MAGALY	103650723	PENSION	19/03/2013
FALLAS UREÑA KINDELY JOHANNA	113890349	INCORPORACION COLEGIO BIBLIOTECARIO	07/03/2013
REDONDO HERNANDEZ MAYRA	303600948	INCORPORACION COLEGIO DE ORIENTADORES	04/03/2013
MATARRITA LOPEZ CLAUDIA	501610454	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	06/03/2013
VALVERDE FALLAS LUIS ALBERTO	105000165	INCORPORAC. COL. CIENICAS ECONOMICAS	06/03/2013
ESTRADA CHAVES JOHANNA	113130376	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	28/02/2013
WESTLING ERLANDSON IRENE	800590097	PENSION	19/03/2013
RAMIREZ SANCHEZ CAROLINA	303790883	NO LABORA EDUCACION	19/02/2013
HIDALGO DITTEL DELCIDA	105500448	NO LABORA EDUCACION	21/03/2013
AGUIRRE GOMEZ BILBIAN	600580923	PENSION	04/03/2013
UGALDE UMAÑA MARIA CECILIA	102860890	PENSION	11/03/2013
VARGAS ZUMBADO ANA YADIRA	104710598	PENSION	04/03/2013
CERDAS SAENZ ANA PATRICIA	302730972	PENSION	22/02/2013
SOTO SOLANO YADIRA	203040220	PENSION	12/03/2013
FAIRCLIUGH FAIRCLOUGH D.	700460245	PENSION	15/03/2013
SEGURA RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANG	401061305	PENSION	11/03/2013
BARRANTES BENAVIDES ALICIA	104210785	PENSION	20/03/2013
FAJARDO RODRIGUEZ LIGIA	301770205	PENSION	12/03/2013
SANAHUJA ALVARADO SONIA	104260650	PENSION	22/03/2013
CARRO SALAS MARIA DEL ROCIO	900440772	PENSION	11/03/2013
GUEVARA BONILLA MARIA ELENA	401060474	PENSION	13/03/2013
QUESADA CARVAJAL HILDA MARIA	104080213	PENSION	21/03/2013

1	MONTALBERT SMITH SANDRA	102980882	PENSION	22/03/2013
2	COTO SANCHEZ ANA SOFIA	303760598	NO LABORA EDUCACION	12/03/2013
3	MASIS RODRIGUEZ IVONNE PATRICIA	107230709	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	22/03/2013
4	NAVARRO MORA KEMBLI PATRICIA	112120702	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	06/03/2013
5	ECHANDI ECHEVERRIA ERNESTO	104090356	INCORPORACION COLEGIO GEOLOGOS	01/04/2013
6	MORA VILLARREAL HAZEL	503460085	NO LABORA EDUCACION	01/03/2013
7	DINARTE GARCIA YENDY VANESSA	503090510	NO LABORA EDUCACION	04/03/2013
8	BORASCHI BARRANTES OLMAN	104760146	NO LABORA COMO DOCENTE	04/03/2013
9	BENAVIDES AVENDAÑO ALEXANDER	401500989	NO LABORA COMO DOCENTE	05/03/2013
10	ALVARADO FERNANDEZ GERARDO	104190102	NO LABORA COMO DOCENTE	06/03/2013
11	JIMÉNEZ ARGUEDAS SERGIO G.	108620079	NO LABORA COMO DOCENTE	22/03/2013
12	GUTIERREZ FONT ROXANA	107110963	NO LABORA COMO DOCENTE	06/03/2013
13	ARAYA CALVO CAROLINA	304310862	NO LABORA COMO DOCENTE	27/02/2013
14	CASTILLO ARGUELLO MARIA DE LOS A.	203040506	NO LABORA COMO DOCENTE	01/03/2013
15	SIBAJA RODRIGUEZ EDITH YADIRA	602880324	NO LABORA COMO DOCENTE	25/02/2013
16	VARGAS VIQUEZ MARIA LORENA	401210389	NO LABORA COMO DOCENTE	15/03/2013
17	BARRANTES GARRO AMALIA	401130034	NO LABORA COMO DOCENTE	11/03/2013
18	OVIEDO RODRIGUEZ KATALINA	401890861	NO LABORA COMO DOCENTE	28/02/2013
19	BOLAÑOS ESQUIVEL BERNARDO	601200773	INCORPORACION COLEGIO SOCIOLOGOS	07/02/2013
20	RIOS ARBUOLA GUISELLE	103430140	PENSION	09/04/2013
21	MOLINA VARGAS MARIA CECILIA	202860500	PENSION	04/04/2013
22	SOLANO ARGUEDAS VICTOR HUGO	900080748	PENSION	04/04/2013
23	RODRIGUEZ ALVARADO ILEANA	105500607	NO LABORA COMO DOCENTE	12/03/2013
24	MATEOS ROMAN ALHELI	073200258	NO LABORA COMO DOCENTE	02/04/2013
25	ALPIZAR MURILLO ANA SIREY	205800831	NO LABORA COMO DOCENTE	14/03/2013
26	GONZALEZ NUÑEZ OLIVIA DEL C.	205600057	NO LABORA COMO DOCENTE	19/03/2013
27	PRADA VARGAS ALEXANDRA	103870274	NO LABORA COMO DOCENTE	06/03/2013
28	MORALES RAMIREZ RONNY	106310107	NO LABORA COMO DOCENTE	11/03/2013
29	GONZÁLEZ VÁSQUEZ MARÍA DEL ROCÍO	105070094	NO LABORA COMO DOCENTE	22/03/2013
30	JARA CARAVACA NOEMY	600961495	NO LABORA COMO DOCENTE	06/03/2013
31	CASTRO MIRANDA KENLLY	113680087	NO LABORA COMO DOCENTE	28/02/2013
32	MATA FERNANDEZ VIRGINIA G.	106580604	NO LABORA EN EDUCACION	19/03/2013
33	SIMON MOREIRA MARIA DEL C.	104870234	NO LABORA EN EDUCACION	15/03/2013
34	MADRIGAL SOTO KAREN A.	113940553	NO LABORA EN EDUCACION	19/03/2013
35	OBANDO MATHIEU FABIAN	107680113	NO LABORA EN EDUCACION	17/03/2013
36	TORRES QUESADA RODRIGO	105510724	NO LABORA EN EDUCACION	22/03/2013
37	SANCHEZ GARRO JUAN GABRIEL	206220143	NO LABORA EN EDUCACION	27/02/2013
38	GARCIA FONSECA MARIA DE LOS A.	400970699	NO LABORA EN EDUCACION	20/03/2013
39	GUEVARA DUARTE KENER	501400694	NO LABORA EN EDUCACION	06/03/2013
40	VARGAS VARGAS FRANCISCO A.	204560550	NO LABORA EN EDUCACION	08/03/2013
41	GONZALEZ ROJAS MARIANELA	113030691	NO LABORA EN EDUCACION	19/03/2013

1	FAJARDO BRICEÑO ROXANA E.	503180773	NO LABORA EN EDUCACION	22/03/2013
2	CHAN RODRIGUEZ HUGO	600830747	NO LABORA EN EDUCACION	11/03/2013
3	RODRÍGUEZ ARTAVIA CHRISTIAN	108460548	NO LABORA EN EDUCACION	21/03/2013
4	VILLALOBOS SOLANO JAVIER	108170063	NO LABORA EN EDUCACION	13/03/2013
5	RODRIGUEZ GONZALEZ KARLA	110220911	NO LABORA EN EDUCACION	10/04/2013
6	ZUÑIGA SANCHUN SANDRA ISABEL	501590306	NO LABORA EN EDUCACION	29/04/2013
7	MURILLO FERNANDEZ ADRIANA	107570346	NO LABORA EN EDUCACION	29/04/2013
8	VEGA RODRIGUEZ GISELA	104430507	NO LABORA EN EDUCACION	25/04/2013
9	RAMIREZ MENDEZ SIRLENY	304170524	NO LABORA EN EDUCACION	25/04/2013
10	HERNANDEZ ZAMORA MARCIA E.	202640423	NO LABORA EN EDUCACION	29/04/2013
11	NUÑEZ RODRIGUEZ DANNY A.	113010511	NO LABORA EN EDUCACION	05/03/2013
12	SOLORZANO CALDERON ENID	502290385	NO LABORA EN EDUCACION	22/04/2013
13	VASQUEZ GONZALEZ DUNIA	108770935	NO LABORA EN EDUCACION	26/04/2013
14	SOLANO QUIROS MAYELA	302310803	NO LABORA EN EDUCACION	08/03/2013
15	GUEVARA GONZALEZ MIGUEL	106530907	NO LABORA EN EDUCACION	21/03/2013
16	CHAVES CASTRO MARITZA	107490128	NO LABORA EN EDUCACION	04/03/2013
17	JIMENEZ BONILLA VILMA ISABEL	105460734	NO LABORA EN EDUCACION	15/04/2013
18	CARMONA HUERTAS NORMA I.	106150245	NO LABORA EN EDUCACION	06/03/2013
19	GONZALEZ DE LA MATA MARIA DEL MAR	103570115	NO LABORA EN EDUCACION	12/04/2013
20	REYES REYES ILIANA	502650002	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	03/05/2013
21	CUBILLO GOMEZ NOHELIA	603380541	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	02/05/2013
22	CASTRO MUNOZ JERLIN VANESSA	110810001	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	10/04/2013
23	HIDALGO BRENES ANGELICA	111310615	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	06/05/2013
24	SOLIS MONTOYA MARTA	111720359	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	24/04/2013
25	MURILLO ZUMBADO MARÍA REBECA	112780825	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	16/04/2013
26	QUIROS MORA ALEJANDRA MARIA	112080649	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	22/04/2013
27	ACUÑA CASTRO ADA GABRIELA	106750915	NO LABORA EN EDUCACION	22/04/2013
28	JIMENEZ CHAVES OKY MARIA	106370134	NO LABORA EN EDUCACION	12/04/2013
29	PORTUGUEZ SANCHEZ MARIANELA	105430669	NO LABORA EN EDUCACION	21/03/2013

Retiros Temporales:

31	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
32	VENDE			

33	MEJIA CHAVES MARIA GALINA	105190590	PERMISO SIN GOCE SALARIO	05/03/2013
34	24/08/2013			

35 Recibido el informe, presentado por la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, de las
36 solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el mes de mayo 2013,
37 la Junta Directiva acuerda:

38 **ACUERDO 28:**

Dar por recibido el informe de retiros indefinidos y temporales del Colegio de las siguientes noventa y ocho personas (98) de manera indefinida y una persona (1) de manera temporal:

NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
BORBON ALVARADO SANDRA	104071243	ERROR ADMINISTRATIVO	12/03/2004
ULATE DAVILA JORGE	601080798	ERROR ADMINISTRATIVO	31/01/2005
DELGADO BARBOZA CLARA P.	107010414	NO LABORA EDUCACION	19/03/2013
MARIN TAYLOR WENDY	110700785	NO LABORA EDUCACION	04/03/2013
PEREIRA BARAHONA YESENIA	303470187	NO LABORA EDUCACION	27/02/2013
VARGAS RIVAS ELENA	303280735	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	28/02/2013
CHAVES SOLANO MAGALY	103650723	PENSION	19/03/2013
FALLAS UREÑA KINDELY JOHANNA	113890349	INCORPORACION COLEGIO BIBLIOTECARIO	07/03/2013
REDONDO HERNANDEZ MAYRA	303600948	INCORPORACION COLEGIO DE ORIENTADORES	04/03/2013
MATARRITA LOPEZ CLAUDIA	501610454	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	06/03/2013
VALVERDE FALLAS LUIS ALBERTO	105000165	INCORPORAC. COL. CIENICAS ECONOMICAS	06/03/2013
ESTRADA CHAVES JOHANNA	113130376	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	28/02/2013
WESTLING ERLANDSON IRENE	800590097	PENSION	19/03/2013
RAMIREZ SANCHEZ CAROLINA	303790883	NO LABORA EDUCACION	19/02/2013
HIDALGO DITTEL DELCIDA	105500448	NO LABORA EDUCACION	21/03/2013
AGUIRRE GOMEZ BILBIAN	600580923	PENSION	04/03/2013
UGALDE UMAÑA MARIA CECILIA	102860890	PENSION	11/03/2013
VARGAS ZUMBADO ANA YADIRA	104710598	PENSION	04/03/2013
CERDAS SAENZ ANA PATRICIA	302730972	PENSION	22/02/2013
SOTO SOLANO YADIRA	203040220	PENSION	12/03/2013
FAIRCLIOUGH FAIRCLOUGH D.	700460245	PENSION	15/03/2013
SEGURA RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANG	401061305	PENSION	11/03/2013
BARRANTES BENAVIDES ALICIA	104210785	PENSION	20/03/2013
FAJARDO RODRIGUEZ LIGIA	301770205	PENSION	12/03/2013
SANAHUJA ALVARADO SONIA	104260650	PENSION	22/03/2013
CARRO SALAS MARIA DEL ROCIO	900440772	PENSION	11/03/2013
GUEVARA BONILLA MARIA ELENA	401060474	PENSION	13/03/2013
QUESADA CARVAJAL HILDA MARIA	104080213	PENSION	21/03/2013
MONTALBERT SMITH SANDRA	102980882	PENSION	22/03/2013
COTO SANCHEZ ANA SOFIA	303760598	NO LABORA EDUCACION	12/03/2013
MASIS RODRIGUEZ IVONNE PATRICIA	107230709	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	22/03/2013
NAVARRO MORA KEMBLI PATRICIA	112120702	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	06/03/2013
ECHANDI ECHEVERRIA ERNESTO	104090356	INCORPORACION COLEGIO GEOLOGOS	01/04/2013
MORA VILLARREAL HAZEL	503460085	NO LABORA EDUCACION	01/03/2013
DINARTE GARCIA YENDY VANESSA	503090510	NO LABORA EDUCACION	04/03/2013
BORASCHI BARRANTES OLMAN	104760146	NO LABORA COMO DOCENTE	04/03/2013

1	BENAVIDES AVENDAÑO ALEXANDER	401500989	NO LABORA COMO DOCENTE	05/03/2013
2	ALVARADO FERNANDEZ GERARDO	104190102	NO LABORA COMO DOCENTE	06/03/2013
3	JIMÉNEZ ARGUEDAS SERGIO G.	108620079	NO LABORA COMO DOCENTE	22/03/2013
4	GUTIERREZ FONT ROXANA	107110963	NO LABORA COMO DOCENTE	06/03/2013
5	ARAYA CALVO CAROLINA	304310862	NO LABORA COMO DOCENTE	27/02/2013
6	CASTILLO ARGUELLO MARIA DE LOS A.	203040506	NO LABORA COMO DOCENTE	01/03/2013
7	SIBAJA RODRIGUEZ EDITH YADIRA	602880324	NO LABORA COMO DOCENTE	25/02/2013
8	VARGAS VIQUEZ MARIA LORENA	401210389	NO LABORA COMO DOCENTE	15/03/2013
9	BARRANTES GARRO AMALIA	401130034	NO LABORA COMO DOCENTE	11/03/2013
10	OVIEDO RODRIGUEZ KATALINA	401890861	NO LABORA COMO DOCENTE	28/02/2013
11	BOLAÑOS ESQUIVEL BERNARDO	601200773	INCORPORACION COLEGIO SOCIOLOGOS	07/02/2013
12	RIOS ARBUOLA GUISELLE	103430140	PENSION	09/04/2013
13	MOLINA VARGAS MARIA CECILIA	202860500	PENSION	04/04/2013
14	SOLANO ARGUEDAS VICTOR HUGO	900080748	PENSION	04/04/2013
15	RODRIGUEZ ALVARADO ILEANA	105500607	NO LABORA COMO DOCENTE	12/03/2013
16	MATEOS ROMAN ALHELI	073200258	NO LABORA COMO DOCENTE	02/04/2013
17	ALPIZAR MURILLO ANA SIREY	205800831	NO LABORA COMO DOCENTE	14/03/2013
18	GONZALEZ NUÑEZ OLIVIA DEL C.	205600057	NO LABORA COMO DOCENTE	19/03/2013
19	PRADA VARGAS ALEXANDRA	103870274	NO LABORA COMO DOCENTE	06/03/2013
20	MORALES RAMIREZ RONNY	106310107	NO LABORA COMO DOCENTE	11/03/2013
21	GONZÁLEZ VÁSQUEZ MARÍA DEL ROCÍO	105070094	NO LABORA COMO DOCENTE	22/03/2013
22	JARA CARAVACA NOEMY	600961495	NO LABORA COMO DOCENTE	06/03/2013
23	CASTRO MIRANDA KENLLY	113680087	NO LABORA COMO DOCENTE	28/02/2013
24	MATA FERNANDEZ VIRGINIA G.	106580604	NO LABORA EN EDUCACION	19/03/2013
25	SIMON MOREIRA MARIA DEL C.	104870234	NO LABORA EN EDUCACION	15/03/2013
26	MADRIGAL SOTO KAREN A.	113940553	NO LABORA EN EDUCACION	19/03/2013
27	OBANDO MATHIEU FABIAN	107680113	NO LABORA EN EDUCACION	17/03/2013
28	TORRES QUESADA RODRIGO	105510724	NO LABORA EN EDUCACION	22/03/2013
29	SANCHEZ GARRO JUAN GABRIEL	206220143	NO LABORA EN EDUCACION	27/02/2013
30	GARCIA FONSECA MARIA DE LOS A.	400970699	NO LABORA EN EDUCACION	20/03/2013
31	GUEVARA DUARTE KENER	501400694	NO LABORA EN EDUCACION	06/03/2013
32	VARGAS VARGAS FRANCISCO A.	204560550	NO LABORA EN EDUCACION	08/03/2013
33	GONZALEZ ROJAS MARIANELA	113030691	NO LABORA EN EDUCACION	19/03/2013
34	FAJARDO BRICEÑO ROXANA E.	503180773	NO LABORA EN EDUCACION	22/03/2013
35	CHAN RODRIGUEZ HUGO	600830747	NO LABORA EN EDUCACION	11/03/2013
36	RODRÍGUEZ ARTAVIA CHRISTIAN	108460548	NO LABORA EN EDUCACION	21/03/2013
37	VILLALOBOS SOLANO JAVIER	108170063	NO LABORA EN EDUCACION	13/03/2013
38	RODRIGUEZ GONZALEZ KARLA	110220911	NO LABORA EN EDUCACION	10/04/2013
39	ZUÑIGA SANCHUN SANDRA ISABEL	501590306	NO LABORA EN EDUCACION	29/04/2013
40	MURILLO FERNANDEZ ADRIANA	107570346	NO LABORA EN EDUCACION	29/04/2013
41	VEGA RODRIGUEZ GISELA	104430507	NO LABORA EN EDUCACION	25/04/2013

1	RAMIREZ MENDEZ SIRLENY	304170524	NO LABORA EN EDUCACION	25/04/2013
2	HERNANDEZ ZAMORA MARCIA E.	202640423	NO LABORA EN EDUCACION	29/04/2013
3	NUÑEZ RODRIGUEZ DANNY A.	113010511	NO LABORA EN EDUCACION	05/03/2013
4	SOLORZANO CALDERON ENID	502290385	NO LABORA EN EDUCACION	22/04/2013
5	VASQUEZ GONZALEZ DUNIA	108770935	NO LABORA EN EDUCACION	26/04/2013
6	SOLANO QUIROS MAYELA	302310803	NO LABORA EN EDUCACION	08/03/2013
7	GUEVARA GONZALEZ MIGUEL	106530907	NO LABORA EN EDUCACION	21/03/2013
8	CHAVES CASTRO MARITZA	107490128	NO LABORA EN EDUCACION	04/03/2013
9	JIMENEZ BONILLA VILMA ISABEL	105460734	NO LABORA EN EDUCACION	15/04/2013
10	CARMONA HUERTAS NORMA I.	106150245	NO LABORA EN EDUCACION	06/03/2013
11	GONZALEZ DE LA MATA MARIA DEL MAR	103570115	NO LABORA EN EDUCACION	12/04/2013
12	REYES REYES ILIANA	502650002	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	03/05/2013
13	CUBILLO GOMEZ NOHELIA	603380541	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	02/05/2013
14	CASTRO MUNOZ JERLIN VANESSA	110810001	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	10/04/2013
15	HIDALGO BRENES ANGELICA	111310615	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	06/05/2013
16	SOLIS MONTOYA MARTA	111720359	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	24/04/2013
17	MURILLO ZUMBADO MARÍA REBECA	112780825	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	16/04/2013
18	QUIROS MORA ALEJANDRA MARIA	112080649	INCORPORACION COLEGIO ORIENTADORES	22/04/2013
19	ACUÑA CASTRO ADA GABRIELA	106750915	NO LABORA EN EDUCACION	22/04/2013
20	JIMENEZ CHAVES OKY MARIA	106370134	NO LABORA EN EDUCACION	12/04/2013
21	PORTUGUEZ SANCHEZ MARIANELA	105430669	NO LABORA EN EDUCACION	21/03/2013

Retiros Temporales:

NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
VENDE			
MEJIA CHAVES MARIA GALINA	105190590	PERMISO SIN GOCE SALARIO	05/03/2013
24/08/2013			

27 ./Aprobado por nueve votos./ Comuníquese a Fiscalía, Unidad de Cobros e
28 Incorporaciones y al Expediente del Colegiado./

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS.

Prosecretaría:

7.1 Foro de Ética, Estética y Ciudadanía.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, informa que se está trabajando el informe relacionado con el Foro de Ética, Estética y Ciudadanía realizado por el Colegio con propósito de elevarlo ante el Ministro de Educación Pública, previa aprobación de la Junta Directiva, ya que detectaron ciertos aspectos los cuales se pueden corregir para mejorar; así como la idea de tener una acción más participativa por parte de las universidades, dentro de la estructura curricular del programa.

1 Indica que existen criterios de criterios. Agradece a la Junta Directiva la oportunidad
2 brindada para la realización de este Foro, a la cual no asistió la cantidad de colegiados
3 que se esperaba por un aspecto relacionado con los permisos, provocando que algunas
4 personas no quisieran asistir.

5 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, señala que no duda que la actividad
6 desarrollada en el foro en horas de la tarde haya sido muy enriquecedora pero la
7 dinámica de la mañana se extendió mucho por lo que difícilmente los asistentes pudieran
8 expresar durante la mesa redonda.

9 Indica que difícilmente si el señor Ministro tiene un discurso político alguien va a refrendar al
10 frente algo de tipo evaluativo, que fue lo que se dio en horas de la tarde, por lo que se
11 pudo ver una desventaja.

12 El señor Prosecretario, aclara que el señor Ministro habló durante hora y treinta minutos
13 pero luego hablaron los asesores, dando una mesa redonda en la que participaron los
14 mismos, mesa redonda en la cual el señor Ministro ya no tenía participación y las
15 respuestas a preguntas que realizaron algunos asistentes no tenían nada que ver con lo
16 que se esperaba.

17 Considera que hay algunas materias en las que se debe trabajar como Vida Cotidiana y
18 Artes Industriales a fin de irse involucrando un poco con los cambios curriculares que están
19 sucediendo.

20 La señora Vocal III, externa que pasa lo mismo sucederá en otros foros ya que se conoce
21 la parte del ministerio y ellos todo está bien y considera que la parte de participación al
22 colegiado se restringe, por lo que considera que debe ser más extensa y rica la
23 participación del colegiado externando los puntos débiles.

24 Menciona que se vuelve como quien dice "el ministerio te pone una posición de que todo
25 está bien y al otro lado de los docentes que todo está mal" y en ocasiones hay desventaja
26 el poder expresar.

27 El señor Prosecretario no está de acuerdo con lo externado por la Bach. Villalobos
28 Madrigal, Vocal III, ya que sí se les dio el micrófono a los docentes que asistieron al foro
29 para que se expresaran y que no aprovecharan el momento para hablar es otra
30 circunstancia, pero el espacio si lo hubo, lamentablemente se hizo caso omiso a lo que se
31 esperaba de un foro.

32 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que esperará a que se presente el informe
33 ante la Junta Directiva y agrade al señor Prosecretario por la información.

1 **Asesoría Legal:**

2 **7.2** Informe Recurso de Amparo.

3 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que el caso relacionado con
4 [REDACTED], acerca de los datos que fueron publicados en un acta, ya
5 fue resuelto y la sentencia no la han notificado ya que está en redacción; sin embargo ya
6 está el por tanto, y le declararon el recurso con lugar. Lo anterior conlleva a que se tomen
7 las medidas pertinentes con respecto a lo que se publica en las actas.

8 Para mayores detalles queda a la espera de que notifiquen.

9 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que no hay más puntos varios por lo que
10 solicita a los presentes extender una felicitación a las colaboradoras de la Unidad de
11 Secretaría, lo cual olvidó decir cuando se analizó el nombramiento de comisiones del
12 Colegio y es que en realidad la Unidad de Secretaría realizó un excelente trabajo durante
13 esta etapa e inclusive fueron más allá de lo que les correspondía ya que la Junta Directiva
14 no nombró la comisión respectiva como lo hizo saber la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal.

15 Considera que las colaboradoras realizaron todo lo posible porque la Junta Directiva
16 tuviera la información, documentos y camino andado más allá de lo que les correspondía.
17 Por ello solicita a los presentes tomar un acuerdo para agradecer y felicitar a las
18 colaboradoras de la Unidad de Secretaría en las personas de: Nury Barrantes Quesada,
19 María Baltodano López y Yajaira Ríos Aguilar, por el trabajo brindado en el proceso del
20 nombramiento de las Comisiones del Colegio.

21 El señor Presidente considera que fue un trabajo muy fuerte que realizaron estas tres
22 colaboradoras el cual le agilizó a la Junta Directiva el trabajo de la comisión que la Junta
23 Directiva no nombró en el momento oportuno.

24 Conocida la solicitud de la Presidencia la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 29:**

26 **Agradecer y felicitar a las colaboradoras de la Unidad de Secretaría en las personas de:**
27 **Nury Barrantes Quesada, María Baltodano López y Yajaira Ríos Aguilar, por el trabajo**
28 **brindado en el proceso del nombramiento de las Comisiones del Colegio. Incluir en el**
29 **expediente de cada una de ellas./ Aprobado por ocho votos a favor y uno en contra./**
30 **Comunicar a la Unidad de Secretaría en las personas: Nury Barrantes Quesada, María**
31 **Baltodano López y Yajaira Ríos Aguilar./**

32 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, justifica su voto negativo ya que considera que
33 en el Colegio muchos funcionarios realizan su trabajo con esfuerzo y dedicación, y

1 generalmente no se les brinda una felicitación de este tipo; por lo que insta a la Junta
2 Directiva a ser justos y si se van a tomar acuerdos felicitando un trabajo arduo y bueno
3 como el que dice el señor Presidente que realizaron las tres colaboradoras de la Unidad de
4 Secretaría debería de hacerse cada vez que un colaborador cumple con su trabajo, lo
5 cual se tendría que realizar casi todos los días.

6 El señor Presidente externa que a manera de información la Junta Directiva ha tomado
7 muchos acuerdos acerca de felicitar a varias personas con la coetilla de "y que se incluya
8 en el expediente" y con esa coetilla se han realizado varios reconocimientos.

9 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, considera que al respecto se debe ser justo y cuando se va
10 a realizar debe ser para todos aquellos colaboradores que realizan un trabajo
11 sobresaliente y no solamente de vez en cuando ya que en una oportunidad la M.Sc.
12 Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, externo una felicitación para el Departamento de
13 Fiscalía.

14 El señor Presidente indica que en dos oportunidades a escuchado a la M.Sc. Chaves
15 Fonseca, Vocal I, externar felicitaciones, lo cual ha realizado de manera directa durante la
16 sesión pero no ha solicitado tomar el acuerdo; sin embargo en este caso personalmente
17 está solicitando el acuerdo de felicitar y si la M.Sc. Chaves Fonseca, Vocal I, externó
18 directamente la felicitación y no solicitó el acuerdo es otra cosa, por ello no va negar
19 someter a votación un acuerdo sea a favor o sea en contra y cuando se le solicite un
20 acuerdo lo someterá a votación sea a favor o sea en contra.

21 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita a los presentes justificar la ausencia de la
22 Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a la sesión extraordinaria del martes 28 de junio de
23 2013, por motivos de salud; así como justificar la llegada tardía a la sesión 047-2013 de hoy
24 jueves 30 de mayo de 2013 del M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, el M.Sc.
25 Fernando López Contreras, Tesorero y la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, todos por
26 motivos personales.

27 **ACUERDO 30:**

28 **Justificar la ausencia de la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a la sesión extraordinaria**
29 **del martes 28 de mayo de 2013, por motivos de salud./ Aprobado por ocho votos./**
30 **Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal./**

31 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se inhibe.

32 **ACUERDO 31:**

33 **Justificar la llegada tardía a la sesión 047-2013 del jueves 30 de mayo de 2013 del M.Sc.**

Fernando López Contreras, Tesorero, por motivos personales, para efectos de pago de dieta. / Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./
El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, se inhibe.

ACUERDO 32:

Justificar la llegada tardía a la sesión 047-2013 del jueves 30 de mayo de 2013 del M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, por motivos personales, para efectos de pago de dieta./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se inhibe.

ACUERDO 33:

Justificar la llegada tardía a la sesión 047-2013 del jueves 30 de mayo de 2013 de la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, por motivos personales./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal./

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se inhibe.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Félix Salas Castro
Presidente

Magda Rojas Saborío
Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.